



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)						
RADICADO	05001	31	05	017	2019	00615	00
DEMANDANTE	CARLOS MARIO RESTREPO BETANCUR						
DEMANDADA	COLPENSIONES – COLFONDOS - PROTECCION						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por CARLOS MARIO RESTREPO BETANCUR contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES- y OTROS, se ordena el desarchivo de las presentes diligencias, y la correspondiente entrega del Título Judicial Número. 413230003709712, por valor de \$1.477.803,00; a favor de la parte demandante, que corresponde a las costas procesales a cargo de Porvenir S.A.; aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre de la apoderada demandante, Dra. Ángela del Socorro Restrepo Echeverri, toda vez que dentro del poder otorgado se estableció que las costas serian para la apoderada (Ver fol. 16 a 18)

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZA

Firmado Por:

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 017 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
af172b16cb9e77347dabdfd9b06b4a6439695a776d411aeab2c5d590e6262ac7

Documento generado en 01/06/2021 11:15:59 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>